



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lugar y fecha: 18 de mayo de 2022, vía videoconferencia mediante la plataforma “TELMEX”.

Hora de inicio:
09:00 horas

Hora de término:
09:35 horas

Objetivo de la reunión: Desarrollar la décimo novena Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum.
- 2) Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 03 de marzo de 2022.
- 4) Informe que se rinde respecto de la emisión de la Convocatoria a mujeres periodistas; a los medios de comunicación privados, públicos, comunitarios e independientes o de cualquier otra índole en el Estado, así como a organizaciones de la sociedad civil, a efecto de que propusieran a mujeres periodistas para formar parte de forma honorífica del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP); e informe respecto del posicionamiento emitido por el Observatorio respecto de conductas que se consideran actos de violencia en contra de mujeres periodistas, así como de mujeres que ejercen funciones públicas municipales.
- 5) Informe que se rinde respecto de la suscripción del Convenio General de Colaboración entre el Observatorio, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales, A.C., en el mes de marzo, para la implementación y operación de la Red de Mujeres Electas del estado de San Luis Potosí, y su formal Instalación.
- 6) Asuntos Generales.

Para dar inicio a la sesión, respecto del **punto número 1 del Orden del Día**, la Presidenta del Observatorio, Dra. Paloma Blanco López, solicitó a la Secretaria



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Técnica del Observatorio, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, procediera al desahogo del primer punto del Orden del Día.

En atención a lo anterior, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia, declarando que se encontraban presentes la Dra. Paloma Blanco López, Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí; la Lic. Marcela García Vázquez, Titular del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí; y la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí; así como la propia Secretaría Técnica.

Adicionalmente se hizo constar que se encontraban presentes en la sesión, las CC. Lic. Martha Orta Rodríguez y Lic. Glafira Ruiz Leura, por el Partido Revolucionario Institucional; el Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, por “El Colegio de San Luis, A.C.”; la C. María Silvia García Vázquez, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos; la Lic. Elizabeth Jalomo de León, en su carácter de Experta Independiente; el Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado; el Lic. Javier Montalvo Pérez, Fiscal Especial para la atención de Delitos Electorales del estado; la C. Mariana Palomino Sepúlveda, por el Partido de la Revolución Democrática; la Lic. María de Lourdes Moreno Estrada, Enlace del Instituto de las Mujeres en el Observatorio; la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, del Tribunal Electoral del estado; la Lic. Palmira Flores García, en representación de la Comunidad Triqui del municipio de San Luis Potosí; la Mtra. Nydia Lissette Carmen Morales, por Educíac, A.C.; la Lic. Olivia Martínez Vázquez, en su carácter de Experta Independiente; la Lic. Eduarda Hernández Hernández, en representación del Pueblo Náhuatl en el Estado; y la Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto, por el Partido Movimiento Ciudadano.

Por lo anterior, la Presidenta declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes con derecho a voto en el Grupo de Trabajo, por lo que existió quórum y los acuerdos que se tomen serán válidos.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Respecto del **punto 2 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, a lo que aprobaron el mismo.

En cuanto al **punto 3 del Orden del Día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 03 de marzo de 2022, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el proyecto de acta, a lo que por unanimidad aprobaron el Acta.

Por lo que refiere al **punto 4 del Orden del Día**, correspondiente al Informe que se rinde respecto de la emisión de la Convocatoria a mujeres periodistas; a los medios de comunicación privados, públicos, comunitarios e independientes o de cualquier otra índole en el Estado, así como a organizaciones de la sociedad civil, a efecto de que propusieran a mujeres periodistas para formar parte de forma honorífica del grupo de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí (OPPMSLP); e informe respecto del posicionamiento emitido por el Observatorio respecto de conductas que se consideran actos de violencia en contra de mujeres periodistas, así como de mujeres que ejercen funciones públicas municipales; al respecto, la Presidenta del Observatorio, señaló que en atención a la convocatoria que se habría difundido del 1º al 29 de abril del año en curso, se habían recibido cuatro postulaciones de mujeres periodistas, y que el Comité de Selección sesionaría a más tardar el día 1º de junio para emitir la determinación correspondiente.

Por lo que hace al informe respecto del posicionamiento emitido por el Observatorio respecto de conductas que se consideran actos de violencia en contra de mujeres periodistas, la Presidenta manifestó que a partir del día 11 de marzo del año en curso, se encontraba en difusión el posicionamiento respectivo en la página del observatorio



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

www.observatoriomujeresslp.org.mx después de haber llegado a un acuerdo con los integrantes del grupo de trabajo respecto de su contenido; todo lo anterior derivado del acuerdo aprobado en la Sesión XVIII del Observatorio, de fecha 03 de marzo del año en curso.

Por lo que hace al punto **5 del Orden del Día**, referente al Informe que se rinde respecto de la suscripción del Convenio General de Colaboración entre el Observatorio, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales, A.C., en el mes de marzo, para la implementación y operación de la Red de Mujeres Electas del estado de San Luis Potosí, y su formal Instalación; la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica del observatorio presentara el informe respectivo.

A lo anterior, la Secretaria Técnica señaló que con fecha 06 de mayo del año en curso, había tenido lugar el evento de Instalación de la Red de Mujeres Electas del estado de San Luis Potosí, en las oficinas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; acto en el que estuvieron presentes las integrantes del Observatorio, y en donde se habría suscrito el Convenio en mención, con la finalidad de la operación de la Red en esta entidad federativa. Además, señaló que se impartió la conferencia “Sentencias Relevantes en asuntos de Violencia Política de Género cometidos en contra de Servidoras Públicas Electas”, por la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, Presidenta Interina de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así también señaló de 293 funcionarias electas en el Proceso Electoral 2020-2021, distribuidas en los 58 municipios del estado de San Luis Potosí, al día 06 de mayo del 2022, se han inscrito formalmente mediante llenado y entrega de carta consentimiento 69 (23%) funcionarias, las cuales provienen de 25 (43%) municipios del Estado.

En cuanto al **punto 6 del Orden del Día**, relativo a los Asuntos Generales, la Presidenta señaló que existían asuntos generales a comentar con las integrantes del Grupo de Trabajo.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Así, respecto del primero de los Asuntos Generales, señaló la Presidenta que consistía en hacer del conocimiento de las y los integrantes del Grupo de Trabajo del Observatorio, que inicialmente, en el Calendario de Sesiones del mismo, se había señalado que se llevaría a cabo sesión el día 03 de agosto del año en curso, pero que de acuerdo con los calendarios de labores de las instituciones permanentes, ese día se habría considerado como inhábil, por tanto, propuso que se modificara la fecha de la próxima sesión al día 10 de agosto del año 2022, por lo que preguntó a las y los presentes si estarían de acuerdo en aprobar la modificación de la fecha en comento, a lo que se estuvo de acuerdo. Por tanto, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva.

Habiéndose tomado la votación, se aprobó por unanimidad de las integrantes con derecho a voto, el cambiar la fecha de sesión del día 3 al 10 de agosto del año que transcurre.

En cuanto al segundo asunto general, la Presidenta cedió el uso de la voz a la Lic. Martha Orta Rodríguez, quien manifestó que en el Partido Revolucionario Institucional en el estado, se había designado a la Lic. Glarifa Ruiz Leura como titular de la Secretaría Técnica de Violencia Política del Género y que uno de los propósitos de dicha designación correspondía a que se integrara a los trabajos del Observatorio.

Así también, en otro asunto, la Lic. Martha Orta comentó que en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de San Luis Potosí, había propuesto que el 2023 sea el Año del Centenario del Voto de la Mujer Potosina. Señaló también que dicha propuesta habría sido ya presentada ante el Cabildo y se había mandado al Congreso del Estado de San Luis Potosí. Al respecto, solicitó al observatorio que se destacara la participación decidida de las mujeres potosinas en el ámbito de los derechos electorales.

A lo anterior, la Presidenta del Observatorio propuso llevar a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva, para establecer el cómo darle seguimiento a dicha



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

propuesta ante el Congreso del Estado, a lo que las demás integrantes de la Dirección Ejecutiva estuvieron de acuerdo.

Por lo anterior, la Presidenta propuso a la Regidora Martha Orta, el compartir la iniciativa, para revisarla y para tener un acercamiento para ver de qué modo se podría tener un acompañamiento por parte del observatorio.

En uso de la voz, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, manifestó que ante la llegada de la Lic. Glafira Ruiz Leura, a quien dio la bienvenida, consideraba necesario el insistir a los partidos políticos el que hicieran del conocimiento del observatorio cuál es el área que se va a encargar de atender la sesiones del Observatorio, a lo que las demás integrantes de la Dirección Ejecutiva estuvieron de acuerdo.

Y por lo que respecta a la propuesta de la Regidora Martha Orta, referente a declarar el año 2023 como el Año del Centenario del Voto de la Mujer Potosina, señaló que el Observatorio podría emitir un posicionamiento para visibilizar el proyecto de iniciativa; a efecto de que la iniciativa tenga fuerza dentro de los medios; proponiendo así también que el posicionamiento se difunda en las páginas institucionales, y que además haya ejercicios de comunicación por parte de cada institución integrante del observatorio para visibilizar este momento que es histórico.

Se dio por concluida la sesión, siendo las 09:35 horas del día de la fecha.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 18 de mayo de 2022.
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la XVIII Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 03 de marzo de 2022.



**OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP**

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

3. Se aprobó el cambiar la fecha de la próxima sesión del Grupo de Trabajo del Observatorio, del día 3 al 10 de agosto del año que transcurre.
4. Se aprobó que respecto de la iniciativa de la Lic. Martha Orta para que el año 2023 sea declarado como el Año del Centenario del Voto de la Mujer Potosina, se lleve a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva, para analizar el emitir un posicionamiento para visibilizar el proyecto de iniciativa y que además haya ejercicios de comunicación por parte de cada institución integrante del observatorio.
5. Se aprobó que se remita oficio a los partidos políticos, a efecto de que hagan del conocimiento del Observatorio cuál es el área que se va a encargar de atender la sesiones del Observatorio.

FIRMAS

1.	Dra. Paloma Blanco López, Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.	
2.	Lic. Marcela García Vázquez, Titular del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí.	
3.	Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí.	
4.	Lic. Martha Orta Rodríguez, por el Partido Revolucionario Institucional.	
5.	Lic. Glafira Ruiz Leura, por el Partido Revolucionario Institucional.	
6.	Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, por "El Colegio de San Luis" A.C.	
7.	C. María Silvia García Vázquez, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	
8.	Lic. Elizabeth Jalomo de León, Experta Independiente.	



**OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP**

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

9.	Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado.	
10.	Lic. Javier Montalvo Pérez, Fiscal Especial para la atención de Delitos Electorales del estado.	
11.	C. Mariana Palomino Sepúlveda, por el Partido de la Revolución Democrática.	
12.	Lic. María de Lourdes Moreno Estrada, Enlace del Instituto de las Mujeres en el Observatorio.	
13.	Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, del Tribunal Electoral del estado.	
14.	Lic. Palmira Flores García, en representación de la Comunidad Triqui del municipio de San Luis Potosí.	
15.	Mtra. Nydia Lissette Carmen Morales, por Educiaac, A.C.	
16.	Lic. Olivia Martínez Vázquez, Experta Independiente.	
17.	Lic. Eduarda Hernández Hernández, en representación del Pueblo Náhuatl en el Estado.	
18.	Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto, por el Partido Movimiento Ciudadano	
19.	Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica del Observatorio.	

Firmas de asistencia a la XIX Sesión Ordinaria del OPPMSLP celebrada el 18 de mayo de 2022.